

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y diecisiete minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 22 de noviembre de 2018, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2018-32357** de noviembre 22 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, noviembre 22 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 22 de noviembre de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Alentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 22 de noviembre del año 2018: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran doce (12) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el cuórum de Ley, se instala esta sesión ordinaria. Antes de dar inicio, procedemos con la reforma al orden del día que la va a plantear el Concejal Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ**: "Señora Vicealcaldesa, para pedir una reforma al orden del día e incluir como punto **1.1**.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Msc. Susana González Rosado, por el día 22 de noviembre de 2018, lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción para reformar el punto uno del orden del día por el Concejal Josué Sánchez Camposano, con el apoyo de los Concejales Pinto, Morales y Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día". **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor;

Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Morales y Nicolalde, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 1.1.: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Msc. Susana González Rosado, por el día 22 de noviembre de 2018, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018**.-

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia, por el día 22 de noviembre de 2018, presentadas por los señores Concejales **Sra. Zaida Loayza Romero y Msc. Susana González Rosado**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Para elevar a moción el punto 1 y 1.1. del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Morales, Pinto y Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Pinto y Nicolalde, en el sentido que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO Y MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.** *Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan a la Sesión, los Concejales Lcdo. Ezio Bravo Ramírez y Raúl Gaibort Gallegos, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Siguiente punto del orden del día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de noviembre de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la mesa cantonal. Recuerdo a los Concejales que no estuvieron presentes en la sesión que trata este punto, abstenerse. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Favor considerar mi abstención".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Abstenciones legalmente interpuestas de los concejales Aldás, Sánchez, Gilbert. Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Alman, Morales y Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Alman y Pinto, en el sentido que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez(10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero e Ing. Josue Sánchez Camposano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Continúe con el tercer punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto del Proyecto de "DÉCIMA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, quiero proponer que este punto se lo suspenda por aspectos técnicos hay que revisarlo y ya en la futura sesión, volver a conocer y resolver. Elevo a moción su suspensión".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por el Concejal Leopoldo Baquerizo. Tiene la palabra el Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Aparte de esto, en vista de que hay algunas precisiones que queríamos destacar, se haga énfasis en el estudio de rotulación que se pide tanto para edificaciones y propiedad horizontal, más que nada porque es algo nuevo, hay algunas cosas que se están incorporando que quisiéramos tratarlo, yo sé que va a ser el primer debate, pero que se vaya anticipando".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Señora Secretaria, que se le envíe esa información a cada uno de los concejales. Se apoya la moción por los concejales Aldas, Alman y Navarro. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Aldas, Alman y Navarro, entre otros, en el sentido que se suspenda el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL SUSPENDE POR UNANIMIDAD EL TRATAMIENTO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EN PRIMER DEBATE DEL TEXTO DEL PROYECTO DE "DÉCIMA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN**

GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:

"Continúe con el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA DELEGACIÓN AL GESTOR PRIVADO DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por el Concejal Manuel Samaniego, con el apoyo de los concejales Gaibort, Morales, Bravo y Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Gaibort, Morales, Bravo y Pinto, en el sentido de aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA DELEGACIÓN AL GESTOR PRIVADO DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA:**

"Continuamos con el punto cinco del orden del día, con sus cuatro numerales, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD "CASA GRANDE"**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 99,653.76 para cubrir parte de los costos relativos a la realización del "Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la familia -PREMI". **5.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL (CODEIS)**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 40,000.00, para cubrir parte

de los costos relativos a la realización del "Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la familia -PREMI".

de los costos relativos a la realización del "Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la familia -PREMI".

de los costos relativos a la realización del "Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la familia -PREMI".

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

de los costos relativos a la organización y desarrollo del Proyecto de Activación de Emprendimiento Ciudadano. **5.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN NOBIS**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$ 60.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del proyecto denominado “Aulas móviles”. **5.4 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG)**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$116,449.96, lo que permitirá continuar hasta septiembre de 2019 las acciones de apoyo –a través de recepción de llamadas- como parte de una política integral de seguridad ciudadana en asuntos de violencia de género”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de la mesa cantonal. Concejales Luzmila Nicolalde y Gustavo Navarro”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cinco del orden del día, con sus cuatro numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por la Concejala Luzmila Nicolalde, tiene el apoyo de los Concejales Navarro, Samaniego y Sánchez. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Samaniego y Sánchez, en el sentido que se apruebe el punto cinco del orden del día con sus cuatro numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD “CASA GRANDE”, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 99,653.76 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL “PROGRAMA DE RECREACIÓN Y ESTIMULACIÓN MATERNO INFANTIL CON BASE EN LA FAMILIA -PREMI”. 5.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL (CODEIS), QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 40,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACTIVACIÓN DE EMPRENDIMIENTO CIUDADANO. 5.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN NOBIS, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 60.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “AULAS MÓVILES”. 5.4 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$116,449.96, LO QUE PERMITIRÁ CONTINUAR HASTA SEPTIEMBRE DE 2019 LAS ACCIONES DE APOYO –A TRAVÉS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS- COMO PARTE DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Proceda con el punto seis del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA. Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por los cuales se recomienda al M.I. Concejo Municipal lo siguiente: **6.1 CTLSB-MIMG-2018-089, 1) aprobar la transferencia** de un terreno ubicado en el Programa Habitacional MI LOTE 1 FASE B a favor de **JEAN CARLOS CEDENO BRAVO; 2) aprobar la transferencia** de un terreno ubicado en el Programa Habitacional MI LOTE 1 FASE B a favor de **LEONARDO EDISON TORRES TELLO; y 3) aprobar la modificación** del nombre de Carlos Severo Asencio Mejía por el de **SANDRA ROSA MIRANDA CHEVE**, en calidad de beneficiaria de la asignación de cuota en la adquisición de un solar ubicado en el Programa Habitacional MI LOTE 1 FASE 2. **6.2 CTLSB-MIMG-2018-091, aprobar el Rediseño Urbanístico del Plano Definitivo de la Urbanización “Ciudad Santiago, Etapa 11”; y la Modificación al Reglamento Interno, con los cambios conforme a lo indicado en el Plano Urbanístico”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Concejales Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto seis del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por el Concejal Jorge Pinto, con el apoyo de los Concejales Flores, Nicolalde, Morales y Gaibort. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Almar Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Jorge Pinto Yúnes, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Nicolalde, Morales y Gaibort, en el sentido que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, ACOGE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: 6.1 CTLSB-MIMG-2018-089, 1) APROBAR LA TRANSFERENCIA DE UN TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1 FASE B A FAVOR DE JEAN CARLOS CEDENO BRAVO; 2) APROBAR LA TRANSFERENCIA DE UN TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1 FASE B A FAVOR DE LEONARDO EDISON TORRES TELLO; Y 3) APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE CARLOS SEVERO ASENCIO MEJÍA POR EL DE SANDRA ROSA MIRANDA CHEVE, EN CALIDAD DE BENEFICIARIA DE LA ASIGNACIÓN DE CUOTA EN LA ADQUISICIÓN DE UN SOLAR UBICADO EN EL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1 FASE 2. 6.2 CTLSB-MIMG-2018-091, APROBAR EL REDISEÑO URBANÍSTICO DEL PLANO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD SANTIAGO, ETAPA 11”; Y LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO, CON LOS CAMBIOS CONFORME A LO INDICADO EN EL PLANO URBANISTICO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proceda con el punto siete del orden del día,**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL. CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDMC-MIMG-2018-112** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **DESIGNAR** a la Calle 20 C que nace en la Avenida 3 NE Isidro Ayora Cueva y termina en el 2 Pasaje 33 NO con una extensión aproximada de 1.900.00 metros, localizada entre las Ciudadelas Samanes 6 y Samanes 7 Sector Norte de la Ciudad, con el nombre de **HERMANO ROBERTO COSTA PRATS. DESIGNAR** al 2 PASAJE 5 NE que nace en la Calle 17 NE José María Egas M. y termina en la Avenida 44 NE Ingeniero Martín Ycaza Pérez con una extensión aproximada de 710.00 metros emplazada entre la Urbanización Acuarela, parte norte de la Ciudad, con el nombre de **DOCTOR OSCAR PALADINES HERRERÍA. DESIGNAR** al 6 CALLEJÓN 20 B NE, que nace desde la Calle 20B Avenida del Maestro y termina en la Avenida 3 NE Presidente Isidro Ayora Cueva, con una extensión de 412 ,00 metros – Sector Samanes - Parroquia Tarqui, parte norte de la Ciudad, con el nombre de **RICARDO ESTRADA**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto siete del orden del día, con estas tres designaciones, resueltas por la Comisión para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Flores, Morales y Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Morales y Pinto, en el sentido que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2018-112 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: DESIGNAR A LA CALLE 20 C QUE NACE EN LA AVENIDA 3 NE ISIDRO AYORA CUEVA Y TERMINA EN EL 2 PASAJE 33 NO CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 1.900.00 METROS, LOCALIZADA ENTRE LAS CIUDADELAS SAMANES 6 Y SAMANES 7 SECTOR NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE HERMANO ROBERTO COSTA PRATS. DESIGNAR AL 2 PASAJE 5 NE QUE NACE EN LA CALLE 17 NE JOSÉ MARÍA EGAS M. Y TERMINA EN LA AVENIDA 44 NE INGENIERO MARTÍN YCAZA PÉREZ CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 710.00 METROS EMPLAZADA ENTRE LA URBANIZACIÓN ACUARELA, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE DOCTOR OSCAR PALADINES HERRERÍA. DESIGNAR AL 6 CALLEJÓN 20 B NE, QUE NACE DESDE LA CALLE 20B AVENIDA DEL MAESTRO Y TERMINA EN LA AVENIDA 3 NE PRESIDENTE ISIDRO AYORA CUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 412 ,00 METROS – SECTOR SAMANES - PARROQUIA TARQUI, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE RICARDO ESTRADA**”.- **LA SEÑORA**

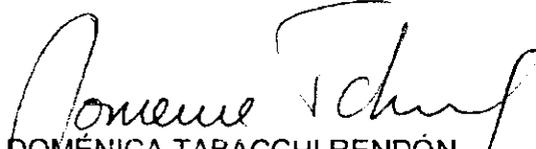
VICEALCALDESA: “Proceda con el punto ocho del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el sensible deceso del **SR. GINO MOLINARI NEGRETE**, quien ejerció la función de Concejal del cantón, periodo 2009-2014”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejales Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “El tema de Gino Molinari, creo que no solo nosotros, sino el país lo lamentó. Con Gino no nos conocimos aquí en el Concejo Cantonal, ni siquiera por los medios de comunicación, primero fuimos compañeros, no de aula, un año atrás de los tiempos del colegio. Una persona muy fresca, frontal, pero de esos seres que dejan una huella, ese don de gente, lo que muchos decimos, era una buena persona, una linda persona. Él en el tiempo, en el proceso de su vida hizo de todo, un gran chef, muy querido, irrumpió dentro del mundo de la televisión y de la radio, irrumpió como el primer chef, el primer cocinero, nosotros venimos de la década de los sesenta en la televisión, de Cocine con gusto de Yolanda Aroca, luego apareció María Rosa, que murió, una mujer muy querida también y pasa un tiempo y aparece Gino Molinari, haciendo un programa de cocina en el Ecuador y eso era algo inédito, de pronto inexplicable, poco comprendido, pero tuvo esa fuerza interno de decir yo lo hago, fue pionero dentro de nuestra televisión, dentro de su área culinaria. Fue actor, gustaba del canto también y fue parte de este Concejo Cantonal. Un hombre que nunca le hizo daño a nadie, un hombre íntegro, como todos con aciertos y errores, pero siempre bien intencionado, eso es lo que debe prevalecer en cada uno de nosotros. Lamentando muchos con él su temprana partida a los 62 años y el mismo día de su cumpleaños. Por la familia, nuestro sentimiento de pesar y cómo no para los que estamos en los medios de comunicación, una partida muy lamentable. Elevo a moción Vicealcaldesa, este lamentable suceso”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tienen la palabra los Concejales Luzmila Nicolalde y Roberto Gilbert”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Yo quiero que a mí me entierren como a mis antepasados en el vientre oscuro y fresco de una vasija de barro. Ese fue el pedido de Gino Molinari a su familia, a su madre y a sus hermanas y se procedió de esa manera. Los que estuvimos en su funeral pudimos constatar que efectivamente las cenizas de Gino estaban en una vasija de barro y hoy que nosotros recordamos con inmenso cariño, pero también con pesar al animador de televisión, al compañero, al queridísimo hijo, hermano y amigo yo quiero pedir a todas las personas presentes, por supuesto incluyendo a nosotros, señores concejales y señora Vicealcaldesa, que nos pongamos de pie en respeto a su memoria y hagamos un minuto de silencio. (Todos de pie y un minuto de silencio) Que en paz descanse Gino”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Tantas frases bellas de profesionales de la difusión colectiva, quizás yo tuve otro tipo de contacto con Gino, él fue mi paciente por muchos años, fue mi contrincante político también, fue un gran amigo, también fui su cliente muchas veces, él hacía unas fanescas deliciosas, qué difícil es tener que decirte a un ser humano te vas a morir, él muere diabético, tus arterias tapadas del corazón, luego amputaciones de piernas y dicen que los cirujanos somos como confesores y él me pidió alguna vez que nunca lo deje sufrir, pero hoy se cumple en el mundo anglosajón el día de acción de gracias, el día del pavo, y eso es lo que nosotros debemos de hacer, agradecer a los que sí creemos en Dios que estamos vivos y sobre todo que nos permite servir a los que menos tienen. Esa es la razón de esta Mesa, concejales. Paz en la tumba de Molinari”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Todos teníamos una conexión o una amistad con Gino, de alguna forma. Nuestras familias eran muy cercanas desde barrio y sus hermanas, primos también con mis padres y mis tíos. Como dice el Dr. Gilbert, esa relación con sus pacientes o la relación también de la amistad, él fallece a la misma edad que tenía mi padre y me lo comentó: creo que voy a ir a acompañar al poeta a la misma edad. Lo único que creo y estoy firmemente motivado a que nosotros como Concejo Cantonal, en el momento que sea posible, busquemos el sitio para que se ponga una placa en nombre de Gino Molinari, la Feria Raíces

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

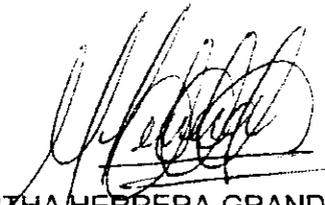
Página 9 de 10
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

es uno de los sueños hechos realidad de él, tengo entendido que en algún momento conversamos, la gastronomía su pasión y la gastronomía ecuatoriana él siempre decía my country. Esa frase es propia de que él hablaba con muchos norteamericanos y les explicaba la gran riqueza que tenía el Ecuador en su gastronomía. Gino fue eso: un nacionalista empedernido, un amante de su ciudad totalmente, entregado a rescatarla y su mayor orgullo –como él lo manifestó- haber formado parte del Concejo Cantonal y creo que se le ha rendido el homenaje justo, pero a su memoria y legado que tiene habrán espacios –estoy seguro- que este Concejo y esta Administración podrá encontrar para él”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “La muerte, sin duda, nos arrebató mucho cuando llega o cuando nos toca, pero hay algo que jamás se lleva y eso queda intacto y eso es el cariño que sentimos por la persona que se va. El cariño, la admiración y la gratitud que tiene Guayaquil por Gino Molinari esa será imperecedera. Esa siempre estará en los corazones de quienes lo conocimos, de quienes siendo de tiendas políticas con ideologías diferentes, trabajamos ahí donde están sentados ustedes, justamente Lidice y Carlos Luis nos sentábamos con Gino, fue mi compañero durante 4 años, pudimos plasmar algunas ideas en realidad y Gino era un hombre amable, un hombre cariñoso, un hombre gentil y un hombre que le puso su corazón y su sello a todo a los proyectos que llevó a cabo. Paz en la tumba de Gino Molinari y a recordarlos como era él, un hombre alegre y bueno. Creo que eso son los ejemplos que nos quedan en el corazón y que debemos dejar a las generaciones siguientes. El concejal Luis Murillo”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Siempre he dicho que cuando el corazón habla, la mente calla; y siempre quise conocer a Gino Molinari, lo admiraba mucho y lo sigo haciendo a través del programa de televisión que tenía. Pero aparte de todo eso, es que una vez visitándolo en su oficina, me enseñó un documento en donde él como concejal en su tiempo, tenía una gestión en proceso y era el muelle para Cerrito Los Morreños, se puede decir que eso sirvió para que ese recinto tenga hoy ese hermoso muelle, que hoy está iluminado y engalanado con luz LED. Paz en tu tumba Gino y gracias por haber contribuido con las parroquias rurales del cantón Guayaquil”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Terminamos con el Concejal Baquerizo con su intervención, para proceder con la votación”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Yo pienso que sería muy importante que la Feria Raíces, cuyo mentalizador fue Gino Molinari, debería ser Feria Raíces “Gino Molinari”, pienso que si él fue el mentalizador y es un evento tan importante, y que está como base, el mejor argumento culinario a lo que él se dedicó, debería ponérsele su nombre a esta Feria, con sobra de merecimientos”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Es la recomendación del Concejal Leopoldo Baquerizo, la Presidente de la Comisión es la Concejala Luzmila Nicolalde para llevar el tema a la mesa de su Comisión. Apoyada la moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de todos los concejales y añada mi voto a favor de este punto del orden del día, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, unánimemente apoyada por los Concejales presentes, en el sentido que se apruebe el punto ocho del orden del día, tomando en consideración las propuestas efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR GINO MOLINARI NEGRETE, QUIEN**

EJERCIO LA FUNCIÓN DE CONCEJAL DEL CANTÓN, PERIODO 2009-2014”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 29 de noviembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL